

SÍNTESIS
DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO. 27:

El 17 de noviembre de 2025, a las 11:10 horas, se celebró mediante videoconferencia por Microsoft Teams la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de GeoPark Argentina S.A. (la “Sociedad”), con la presencia del 100% de los accionistas, el Sr. Presidente y la Sra. Vicepresidente, ciertos miembros de la Comisión Fiscalizadora y personal de apoyo. La reunión, presidida por el Sr. Presidente, Tomás Perinot, fue válidamente constituida tras verificar el quórum y el cumplimiento de los requisitos legales.

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

Se designó a los respectivos representantes de los accionistas GeoPark Colombia S.A.S., y GeoPark Colombia S.L.U. y GeoPark (UK) Limited para suscribir el acta, junto con el Sr. Presidente Perinot y el Sr. Damián Burgio, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

2) Consideración del aumento de capital social por aportes de dinero en efectivo.

Se aprobó el aumento de capital social mediante la capitalización parcial del aporte irrevocable realizado por GeoPark Colombia S.A.S., aceptado por el directorio de la Sociedad el 12 de septiembre de 2025. Se resolvió capitalizar US\$90.000.000, manteniéndose el monto restante del aporte sujeto a los respectivos términos y condiciones. Del monto a capitalizar, al tipo de cambio correspondiente, se resolvió destinar \$38.421.000.000 a capital, y en consecuencia emitir 38.421.000.000 nuevas acciones, y \$89.649.000.000 a la cuenta de prima de emisión. Asimismo, los accionistas GeoPark Colombia S.L.U. y GeoPark (UK) Limited renunciaron a sus derechos de suscripción preferente y de acrecer.

3) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

En virtud del aumento de capital, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social para reflejar que el nuevo capital social es de \$50.227.461.481, representado por 50.227.461.481 acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$1 por acción.

4) Otorgamiento de autorizaciones.

Se otorgaron autorizaciones a determinadas personas para realizar los trámites necesarios ante organismos de control y gestionar la inscripción de las resoluciones adoptadas.

Los miembros presentes de la Comisión Fiscalizadora dejaron constancia de que los accionistas presentes pudieron hacer ejercicio de su derecho a deliberar y votar durante el transcurso de la Asamblea y: (i) la participación de Tomás Perinot y Sofía Baltaian; (ii) la participación de Julio Martínez y Santiago Freyre, representantes de los accionistas, cuya conexión por videoconferencia se mantuvo durante toda la reunión; (iii) que la reunión fue grabada en soporte digital y una copia será conservada; y (iv) que se procederá a elaborar un acta, que será transcripta al libro de Actas de Asambleas.

Se levantó la sesión a las 11:19 horas.